

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por D. Rafael Rodríguez Pozo, recurso contencioso-administrativo núm. B-5209/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 21 de julio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Córdoba, recaída en el expediente sancionador núms. 40/91 y 41/92.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: B-5209/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, 4 de noviembre 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-4571/92, interpuesto por Internacionál Química, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Intercantamental Química S.A. (Interquisal), recurso contencioso-administrativo núm. B-4571/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 7 de julio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz, recaída en el expediente sancionador núm. 9/91.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: B-4571/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, 5 de noviembre 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Federación de Espacios Naturales Protegidas de Andalucía.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 10 de noviembre de 1992, se ha concedido a la Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (Sevilla), una subvención de (4.600.000) cuatro millones seiscientos mil pesetas para la Publicación Bimensual del Boletín «Espacios Naturales de Andalucía» y «Celebración Jornadas de

Gestión Privada de E.N.P. de Andalucía, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Sevilla, 11 de noviembre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la subvención concedida para la realización del Levantamiento Planimétrico de los Grandes Patios Superiores de Madinat Al-Zahra, así como la cantidad asignada para ello.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogidos en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la subvención concedida para la realización del Levantamiento Planimétrico de los Grandes Patios Superiores de Madinat Al-Zahra, así como la cantidad asignada para ello:

Beneficiario	Importe
José Escudero Aranda	1.000.000 Pts.

Sevilla, 12 de noviembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la subvención concedida para la exposición El Paisaje y El Mediterráneo, así como la cantidad asignada para ella.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, teniendo en cuenta los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad recogido en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la subvención concedida para la Exposición El Paisaje y el Mediterráneo, así como la cantidad asignada para ello:

Beneficiario	Importe
Productora Andaluza de Programas	30.000.000 Pts.

Sevilla, 12 de noviembre de 1992.— El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para la realización de actividades atribuidas a la Consejería.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de Subvenciones y Ayudas, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan por los importes y para los actividades que se especifican:

Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río «Actividades Culturales programadas por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo»	250.000 Pts.
--	--------------

Federación Andaluza de Colombicultura «Programa de manos del XV Campeonato Internacional Copa de Su Majestad El Rey»	486.370 Pts.
---	--------------

Club Voleibol Aharal «Fase de ascenso a la división de honor»	300.000 Pts.
--	--------------

Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas
«Apuntes Históricos sobre nuestros Templos Nazarenos»
200.000 Pts.

Ateneo de Sanlúcar de Barrameda
«VI Encuentro con la Hispanidad» 500.000 Pts.

Excmo. Diputación Provincial de Huelva
«Jornadas Archivísticas Dedicadas al papel y las tintas
en la transmisión de la Información» 650.000 Pts.

Asociación Cultural «Amigos de los Museos Militares»
«Jornadas de Artillería de Indias en Cádiz» 500.000 Pts.

D. Demetrio Calle Martínez
«Actividades de Investigación Ambiental» Estudio Ecológico
de los Quirómidos (Diptera) del Alto Guadalquivir: utilización
de sus poblaciones y de los parámetros físico-químicos para el
control de la calidad de aguas 100.000 Pts.

Fundación María Zambrano
Compra de Material Informático y de reproducción 500.000 Pts.

Sevilla, 13 de noviembre de 1992.- El Viceconsejero, Luis
García Garrido.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (PD. 2095/92).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

Objeto y tipo: Servicios para la realización de vigilancia pesquera en aguas interiores del Golfo de Cádiz, con un presupuesto total de licitación de ciento veintinueve millones doscientas mil (129.200.000) pesetas, expediente que se tramita como anticipo de gastos.

Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1993.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca; sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n., teléfono 4551800, telefax 4552372.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupa 2, Categoría D.

Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 13 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de noviembre de 1992.- El Viceconsejero,
Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a las actividades de bar-cafeeterías y peluquerías. (PD. 2093/92).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén (IASS), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S., de delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de Bar-Cafetería, sitos en los Centros de Día 3º Edad de Alcalá La Real, Orcera y Jamilena, y Peluquería de Caballeros, en los Centros de Día 3º Edad de Alcalá La Real, Andújar y Ubeda y de Peluquería de Caballeros y Señoras, en el Centro de Día 3º Edad de Jódar; adscritos a este Organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exposición de los expedientes: En la sede de la Gerencia Provincial del IASS, Paseo de la Estación, nº 19, 5ª y 6ª planta de Jaén, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como Anexo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fianza provisional: El 2% del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Jaén, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas de dicho día en que concluya el plazo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6ª de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta de los respectivos concesionarios, por partes iguales.

Jaén, 16 de noviembre de 1992.- El Gerente, Francisco
Díaz Hernández.